Año VII. Lunes 2 de Agosto de 1886. Núm. 2216.

EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ninguna sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*
EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 cénts.; atrasados, 25.*

INSERCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pag anticipado.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

29 de julio de 1886.

Si un novelista hubiera intercalado en alguna de sus obras el suceso que voy á referir... ¡pura imaginacion! dirian los lectores. No me apresuro á desmentirlo: la realidad supera á la ficcion, y si Cervantes y Shakspeare son tan admirados, es porque supieron inspirarse en la verdad, y tratándola fácilmente con el pincel y los colores de su privilegiada imaginacion.

Una interesante jóven de 24 á 25 años, venia padeciendo esa tristemente poética enfermedad que se llama tuberculosis. Su familia habia empleado para combatir el mal cuantos remedios aconseja la ciencia; viajes, aguas, medicamentos, todo, viendo con pena lo estéril de estos sacrificios, porque la jóven agotaba sus fuerzas en la lucha lenta, pero tenaz y destructora, con la enfermedad.

El último domingo se agravó de tal modo que los médicos anunciaron á la congojada familia como próximo el desenlace. Así fué. La enferma fué extinguiéndose hasta que exhaló un leve suspiro; despues cesó la respiracion y en sus miembros y en su rostro apareció el frio de la muerte.

Mientras los padres y los hermanos lloraban, los amigos más íntimos de la familia encargaban á la Funeraria los preparativos del entierro y daban direccion á las esquelas mortuorias.

El cadáver fué amortajado, colocado en el ataud sobre la cama imperial, los blandones iluminaban tristemente la fúnebre estancia y dos ó tres personas se quedaron, como es cristiana costumbre, velando los despojos de la malograda jóven.

A las altas horas de la noche, un ruido extraño asustó á los que permanecian silenciosos rezando y dormitando. Miraron hácia el sitio donde reposaba el cadáver, y vieron con espanto que la jóven separaba con una mano el blanco pañuelo que cubria su rostro. Acto contínuo se incorporó, miró en torno suyo con visibles muestras de estupor, lanzó un grito, los que allí estaban acudieron en su auxilio y la llevaron á su lecho, participando á la atribulada familia lo que acababa de ocurrir.

Los lectores comprenden perfectamente lo extraordinario de la situacion.

Avisado un médico, reconoció que un profundo síncope habia producido aquella muerte aparente. Por desgracia, la gravedad del mal no habia desaparecido; pero la muerta habia resucitado.

Lo inesperado del suceso hizo olvidar á todos que pocas horas despues llegarian el carro fúnebre y los invitados al entierro. El carro no acudió porque un empleado de la funeraria se informó á tiempo de lo ocurrido; pero los amigos llegaron á la hora señalada.

¡Caso tan raro, tan original en sus detalles, no es por fortuna frecuente! De lo contrario, dos emociones tan contrarias y tan profundas en tan corto tiempo, serian irresistibles.

Es triste que la ciencia que tanto progresa y que nos asegura que sabe de cierto cuando se aleja para siempre el espíritu de la materia, dé lugar á escenas como la que acabo de reseñar.

—

Eran dos amigos íntimos, tan íntimos, que no podian vivir sin verse á todas horas, sin comunicarse sus secretos, sin prestarse todo género de favores.

Uno de ellos, torero de profesion, era casado: el otro, dependiente de consumos, soltero.

El último á fuerza de frecuentar el trato de la mujer del primero llegó á enamorarse apasionadamente de ella, hasta el punto de sacrificar á este amor la amistad que hasta entonces habia tenido en tanto.

La mujer honrada rechazó con indignacion las proposiciones del Pilatos convertido en Judas; pero la pasion es desatentada, y el dependiente de consumos resuelto á consumar su deslealtad, quizo alcanzar por fuerza lo que de grado le negaban.

La esposa, defendiendo su honra, salió herida en el rostro, de la refriega. Fué preciso enterar al marido de lo que habia pasado.

La otra mañana, amigo y mujer fueron á casa del amigo infiel. Lo que allí pasó puede presumirse, pero la escena no tuvo espectadores. Poco despues se oyó una detonacion, y los que acudieron vieron al seductor tendido en el suelo y espirante.

—

Los suicidios se repiten con una frecuencia aterradora. En dos dias cinco! Una doméstica, quizás engañada y perdida, una señora enferma, un vendedor ambulante, un cartero, ¡un cerrajero! Esto horroriza.

Otra víctima de la desesperacion ha sido detenida en el momento en que iba á poner término á su vida,

Es todo un drama! Se trata de un bolsista que habia hecho fortuna manejando su capital y el de un pariente, que disfrutaba una renta anual de 150.000 pesetas: se creia el hombre más feliz del mundo, y pasaba la mayor parte del tiempo en París entregado á la atareada ociosidad de los que allí viven con letra abierta.

No dudaba de la honradez de su pariente el bolsista: pero sí debió pensar que la suerte es voluble y que los que con ella andan suelen perder el juicio.

El bolsista empezó á sufrir descalabros hace algunos meses; para recuperar lo perdido, arriesgaba nuevas sumas; lo suyo y lo ageno desapareció en la última liquidacion, y despues de anunciar á su pariente que los dos estaban arruinados, decidió pegarse un tiro.

Su esposa que le espiaba acudió en el momento supremo: con el rewolver en la mano salió precipitadamente de su casa, su mujer le siguió gritando, un caballero le detuvo. Todo esto fué obra de pocos minutos.

El cariño de la santa mujer que al verse en la más espantosa ruina solo ha pensado en salvar de la muerte á su esposo, habrá devuelto la razon al desdichado. Luchar y si es preciso morir luchando, es digno.

En cuanto al pariente de París que gozoba de una renta de 30.000 duros, se ha quedado sin ella y no se ha desesperado hasta el punto de pensar en la muerte.

Tiene parientes y amigos que se complacerán en ser cerca de él delegado de la Providencia.

—

¡Ros de Olano y Manuel Catalina! Hé aquí dos nombres que simbolizan una época que pasó para no volver. Los dos han bajado á la tumba.

¡Ros de Olano, además de ilustrado militar, era un poeta y un prosista de ático estilo! Sus fugitivas composiciones recientemente reunidas en tomo lo demuestran. Poco pero escogido: tal puede ser el lema de su trabajo intelectual.

Fué el amigo íntimo de Espronceda, y aunque heredó el escepticismo del gran poeta, supo ocultar la espina con las hermosas hojas de la flor.

Manuel Catalina, el actor de género, el artista elegante y distinguido, el cómico caballero, como solian llamarle haciendo justicia á su esquisita educacion y á la hidalguia de su carácter ha muerto con la pena de ver el templo del arte donde fué sacerdote creyente, dominado por los mercaderes.

Todavía sentia nobles impulsos de contribuir á la regeneracion del teatro. Inútil empeño! Espejo fiel de las costumbres, ha sido, es y será lo que son las figuras que discurren .. se decia antes, que pasan sin discurrir puede decirse hoy ante su limpio cristal.

Los entierros de estos sentidos cultivadores del arte han sido verdaderas manifestaciones.

Al de Ros de Olano fueron hombres políticos, militares y escritores; al de Catalina solo artistas y poetas.

Por cierto que el insigne Campoamor se encontró á la puerta del cementerio una *dolora*.

Una niña de ocho á nueve años desarropada y mísera le pidió lloriqueando una limosna en el momento en que se apeaba del coche.

Poco despues, la misma niña que retozaba con otras, se acercó al poeta y con rostro risueño y voz argentina volvió á implorar su claridad.

—Ven acá muchacha, esclamó Campoamor, por qué antes me has pedido llorando y ahora me pides riendo?

Porque antes pedí para mi madre y ahora pido para mí, contestó la raposa con la mayor desenvoltura.

JULIO NOMBELA.

Miscelánea.

Accidente desgraciado. Anoche, á eso de las diez, hallábanse reunidas varias personas, divirtiéndose, en la calle del Clavel, en el Albaicin.

En ocasion en que una lindísima jóven de dieciseis años de edad, llamada Adela Martin Vicente, hija de la dueña de la casa, bailaba con su novio, Francisco Rufo Alvarez, éste tuvo la desgracia de tropezar y caer al suelo cuan largo era. Predújose entonces la natural confusion entre los concurrentes; y aprovechándose de esta circunstancia otro jóven llamado Manuel Chaves, dirigiose á la novia de aquel, y entre otras libertades, se permitió abrazarla.

Indignado el amante de la jóven de apostrofó con dureza; y sacando entonces el Chaves una faca arrojose á herir al novio de Adela, que se apercibió á recibirle con una pistola en la mano. La confusion subió de punto: los circunstantes apresuráronse á evitar el choque; y cuando, al ver que Francisco Rufo montaba el gatillo de la pistola,—¡No le mates, no lo mates!—gritaba la novia interponiéndose, disparó aquel ó se le escapó el tiro, yendo á herir á su amada, que cayó con el vientre atravesado por la bala.

Al oir la detonocion, y habiendo avisado tambien los concurrentes á la fiesta-trajedia, acudieron los serenos, así como el inspector de Orden público D. Antonio Lopez con guardias á sus órdenes, é hicieron trasladar á la jóven al hospital de San Juan de Dios, donde el profesor D. Federico Marquez y el practicante de guardia Sr. Cambil, le hicieron la primera cura: estaba muy grave.

Despues acudió el juez de instruccion señor Estrada, que constituido en el despacho del director del hospital, formó las primeras diligencias, ordenando fuesen detenidos Francisco Rufo y Manuel Chaves.

A las doce de la noche, era desesperadísimo el estado de Adela Martin, segun el dictámen facultativo, pues se habian presentado los vómitos, por lo que el médico dispuso se le diesen los últimos auxilios espirituales. Creemos que, desgraciadamente, la preciosa jóven habrá dejado de existir.

Viajero. En el tren correo de anoche llegaron á esta capital los diputados á córtes D. Nicolás Aravaca y D. Luis Rute.

Nos alegramos. Desde hace algunos dias, hállase en esta capital el distinguido médico granadino, D. Mariano Vazquez, quien pasará el verano entre nosotros.

Las elecciones provinciales. Dice *El Correo*:

«El señor ministro de la Gobernacion llevará mañana á la Granja el decreto convocando á elecciones generales para la renovacion bienal de diputados provinciales.

Las elecciones se verificarán el primer domingo de Setiembre, ó sea el dia 5 de dicho mes, incluido en la primera quincena del tercer mes del año económico, de que habla el artículo 44 de la ley provincial »

En la 4.ª plana de este número publicamos el anuncio de la emision de 500 mil obligaciones de la compañía Universal del Canal Interoceánico de Panamá. Dos hechos llaman principalmente la atencion en este asunto: la magnitud de la empresa y la energía con que Mr. Lesseps ha procedido, renunciando á la autorizacion pedida á las Cámaras francesas para emitir estas obligaciones con lotes, para hacer un llamamiento al público que con tanta fé ha secundado las gigantescas y atrevidas empresas de este género protector de la industria y del comercio. Las ventajas que ofrece la Compañía á los suscritores de estas obligaciones, resultan de la simple lectura del anuncio. Obligaciones de 500 francos nominales se emiten á 450 y producen 30 de interés anual, siendo reembolsables por sorteos bimensuales á razon de 1.000 francos cada una en un periodo de 42 años. Monsieur Lesseps ha afirmado solemnemente que el Canal estará termidado en 1889, y que los rendimientos del mismo serán suficientes desde un principio á pagar todas las cargas dejando un beneficio de consideracion. Es de esperar que quien supo triunfar en Suez, triunfará con más facilidad que allí en Panamá.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid

31 de Julio de 1886.

No se oye por todas partes que comentarios sobre la crísis. Los indicios de que Camacho deja el ministerio se acentúan de hora en hora.

Ayer tarde hubo consejo que terminó á las nueve de la noche habiendo sido citado como era natural el ministro de Hacienda. Pero éste en lugar de concurrir á la presidencia, envió al subsecretario para que manifestara á Sagasta que dejaba de asistir con el objeto de que los compañeros deliberaran con entera libertad sobre los asuntos en que no habia unidad de miras. Este incidente puso de manifiesto en Madrid que contra lo asegurado por algunos ministros, existian motivos de crísis y que los rumores no eran invencion.

Con este solo anuncio, en el Bolsin bajaron nuestros fondos medio entero, aunque en ello influyera tambien la alarma de la Bolsa de París con motivo del anuncio de gravedad de salud de Grevy que parece se halla delicado en su posesion de Montson Kudy. Caracterizados ministeriales combaten el *laisser faire* de Sagasta y sn falta de energíc para acometer y resolver con prontitud y decision estos y otros tropiezos. A la salida del Consejo, D. Venancio y otros ministros aseguraban que ni habia crísis, ni motivos para crísis, ni siquiera para rumores. Con estas rotundas negativas lejos de apagarla se incendia más la hoguera.

Otros creen, y puede que con sobrado fundamento, que en el Consejo de anoche se trató extensamente la cuestion Camacho conviniéndose unánimemente en que el ministro de Hacienda extrema su criterio y que hay que dulcificar su actitud en el asunto de los castellanos, cuyos pueblos es preciso atender hasta el punto de juzgar preferible la crísis y salida del ministro que seguir por el camino que va enagenando la voluntad del país á la situacion. Por manera que con este criterio Camacho deja la cartera el lunes ó á más tardar el mártes, pues en el primer consejo de la Granja quedará resuelto así.

Los ministros salen mañana para aquel Real Sitio y el lunes bien temprano celebrarán consejo. En el de anoche se autorizó al ministro de Marina para armar los cañoneros *Mindoro* y *Mirabeles*: se aprobó el decreto reformando la seccion de geodesia del Instituto geográfico: idem otro para que las diputaciones provinciales formen el plan general de carreteras: se aprobaron tambien las bases para el tratado de extradicion con Dinamarca, cambio de destino de los secretarios de legacion de Petersburgo y Berlin y otros asuntos de igual cuantía.

De gran uniforme subió Sagasta á la tribuna de ambas Cámaras leyendo el decreto de suspension de sesiones, sin más incidente que Rojo Arias haberse empeñado en hablar anunciando para el invierno un voto de censura por no haberle concedido la palabra el presidente.

Momentos antes de la sesion en el Congreso celebraron los ministros un consejillo para ponerse de acuerdo respecto al viaje á la Granja, manifestando Sagasta que Camacho no asistiría. Este ya no oculta que ha hecho irrevocable dimision.

Ahora, una vez hecho pública la crísis y confesada por los ministros se han confirmado varias de las noticias que yo he dado y que la prensa negó. Ha resultado cierto que Sagasta conferenció con Camacho el dia que yo lo escribí y que despues en la Granja anunció á la reina la crísis, si bien para evitar los desastres de Bolsa y teniendo en cuenta otras consideraciones, se ha tenido el asunto en secreto, como hoy mismo no se sabe con certeza si la crísis se contrae á Camacho solo ó á otros ministros y quienes los reemplazan. Sobre esto hay la mar de combinaciones.

Es inútil que yo trate de dar otras noticias: crísis y sus incidentes es lo que priva. Ahora á las seis y media sale Cánovas para el extranjero, y bajarán á la estacion sus amigos íntimos á despedirlo. Cada dia se queda Madrid más solo. Si antes no, el lunes me parece que podré decir el resultado definitivo de la crísis, pues ha ido á ello un compañero á la Granja. Nada de provincias que merezca extraordinaria atencion.

Del extranjero que los preparativos militares de Francia é Italia son alarmantes.—Ha hecho mal efecto el nombramiento de Matthew para ministro con Salisbury pues fué el acusador de Dilke.—En Amsterdan mejora la situacion.—En Berlin se anuncia una gran huelga socialista.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 2 de agosto de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Jefe de reten, D. Enrique Vilchez Gutierrez, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 1.° capitan de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O., el T. C. Mayor, Guerrero.

Bolsa de Madrid del dia 31. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0¡0 interior, contado, 59'85.—Id. fin del corriente, 59'65.—Id. fin del próximo, 60'00.—Deuda perpétua al 4 0¡0 exterior, 00'00.—4 por 100 exterior, 60'50.—Amortizable al 2 0¡0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0¡0 76'65.—Billetes hipotecarios de Cuba, 92'70 —Banco hipotecario, cédulas al 5 0¡0, 00'00.—Acciones del Banco de España, 340'00.—Deuda de Cuba, 00'00.

Alhóndiga de granos. *Precios y balansce del Trigo*—Existencia: Sobrante de ayer, 1340.—Entrada de hoy, 890.—Total existencia de hoy, 2230.—Venta: A 9 pets. 75 cts. la fanega 60; á 10 pets. 00 cts. la id. 140; á 10 pets. 25 cts. la id., 271; á 10 pesetas 50 cts. la id., 198; á 11 pets. 00 cts. la id., 140; á 11 pets. 25 cts. la id., 30.—Total vendido, 839. Balance: Existencia, 2230.—Vendido, 839.—Sobrante para mañana, 1391.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pets. 50 cts. á 8 pets. 25 cts; Habas, de 10 pets. 50 cts. á 11 pets. 00 cts.; Maiz, de 00 pets. 00 cts á 00 pets. 00 céntimos.

Cultos.

Dia 2.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro, obispo de Osma.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles: á las diez misa cantada, en la que predica D. Manuel Arcoya, á las cinco vísperas y la novena de Nuestra Señora.—En la Cadral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho media misa mayor.—La novena de Santa Ana se hace en su iglesia y en la en Nuestra Señora de las Angustias, á la oracion.—La novena de Santiago, se hace en las Comendadoras, á las seis. En la Piedad y Zafra, se hace la novena de Santo Domingo.—En la Magdalena, á la oracion, la novena de San Emigdio. En las Carmelitas descalzas, los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.* Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

†

EL SEÑOR

D. Eduardo Menzayas Rodriguez,

ha fallecido.

Sus desconsolados padres el comandante del batallon cazadores de Cuba don Eduardo Menzayas Pau y doña Cármen Acituno de Menzayas, hermana, tios y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de Gomil, 21, á la parroquial de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán agradecidos.

El duelo se despide en Santa Ana.

Matadero pùblico. Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'25—Vaca, 1'50.—Ternera, 1'50.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

†

Sor Gregoria Hierro y Esainz,

HIJA DE LA CARIDAD DE SAN VICENTE DE PAUL, CON SERVICIO EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS,

ha fallecido.

La Excma. Diputacion provincial, el Director del Establecimiento, su Director espiritual, la Superiora y Comunidad de dicha órden, suplican se sirva encomendarla á Dios y asistir al sepelio, que tendrá lugar hoy, á las seis de su tarde; y al funeral que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar el dia 3 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia de San Juan de Dios; á cuyo favor les vivirán agradecidos.

†

EL SEÑOR

Don José Tortesa Valentin,

ha fallecido.

Su director espiritual, su viuda, hermano el Sr. D. Miguel Leiva Valentin, Canónigo de la Catedral, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral, que por el descanso de su alma se celebrará hoy, á las diez de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Centro consultivo médico-quirúrgico, calle de las Escuelas 5 y 7 principal, bajo la direccion de don F. Triviño Valdivia y médico militar por oposicion don Antonio G Prast, ayudante clínico de esta facultad de Medicina por oposicion. Horas de consulta de nueve á once de la mañana, y de tres á cinco de tarde.—Queda además establecido para visitas á domicilio un servicio médico permanente, pudiendo los que de él necesitasen dejar los avisos en la calle de San Juan de Dios, 48—2.°, ó en las de las Escuelas, 5 y 7 principal.

Imp. de El Defensor de Granada.

COMPAÑÍA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEÁNICO

DE

PANAMÁ.

Presidente-director: M. FERDINAND DE LESSEPS.

SUSCRICION PÚBLICA

A 500.000 OBLIGACIONES NUEVAS

EMITIDAS A 450 FRANCOS

Produciendo 30 francos al año pagaderos trimestralmente los dias 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año

REEMBOLSABLES Á 1000 FRANCOS EN 42 AÑOS

POR SORTEOS CADA DOS MESES (SEIS SORTEOS AL AÑO)

El primer sorteo se verificará el 15 de octubre de 1886 y tomarán parte en él todas las obligaciones de la presente emision.

DESDE EL PRIMER AÑO SE REEMBOLSAN **6.000** OBLIGACIONES, O SEAN **1.000** OBLIGACIONES EN CADA SORTEO; el número de obligaciones reembolsadas se aumentan progresivamente en cada uno de los siguientes años hasta quedar finalizada la operacion.

PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

			LÍQUIDO PARA ENTREGAR
30	francos	al suscribirse.	30 fr.
70	»	á la reparticion (*contra entrega del título provisional*)	70
100	»	del 10 al 15 octubre 1886, *con deduccion de los intereses adquiridos*. . . .	99 16
100	»	del 10 al 15 diciembre 1886.	98 23
100	»	del 10 al 15 febrero 1887.	97 29
50	»	del 10 al 15 mayo 1887, contra entrega del título definitivo con el cupon para vencer el 15 agosto 1887, *con deduccion de los intereses adquiridos* .	44 48
450	francos.	Líquido á pagar.	439 16

Durante el período de los pagos se tendrá en cuenta á los suscritores, sobre el importe de las cantidades entregadas, y en deduccion de sus entregas, un interés de 6 por 100 al año.

Los suscritores quedan, en cualquier època, á partir de la reparticion, facultados para anticipar la totalidad de los pagos con bonificacion de intereses al tipo de 6 por 100 al año.

Los que se aprovechen de dicha facultad, en el momento de la reparticion, gozarán de una bonificacion *5 francos y recibirán un Título definitivo con cupon de francos 7'50 que vencerá el 15 de noviembre de 1886.*

La presente emision se hace por virtud del acuerdo de la Junta general de 29 de julio de 1885.

LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL MARTES 3 DE AGOSTO 1886, Y SE CIERRA EL MISMO DIA.

EN MADRID: { **AGENCIA DEL CRÉDIT LYONNAIS, ESPOZ Y MINA, 6.**
CRÉDITO MOBILIARIO ESPAÑOL, PASEO DE RECOLETOS, 17.

EN GRANADA: **SEÑORES HIJOS DE J. AGRELA.**

PUEDE SUSCRIBIRSE DESDE AHORA POR CORRESPONDENCIA.

CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION:

Los títulos provisionales adjudicados á los suscritores despues de la reparticion, serán al portador. Se entregarán por la caja donde se haya verificado la suscricion.

Los pagos sucesivos á valer sobre las obligaciones provisionales, se recibirán en el domicilio de la Compañia y en las cajas de las sociedades de crédito designadas. En Madrid, en las cajas de la agencia del CRÉDIT LYONNAIS, corresponsal de la Compañia.

Despues de liberadas se canjearán las obligaciones provisionales por obligaciones definitivas, las que podrán ser entregadas sin que haya conformidad de número con los títulos provisionales.

Tos títulos llamados al reembolso tendrán derecho al importe de los cupones vencidos á la fecha del reembolso.

Los titulos provisionales sobre los que no se hubieran efectuado los pagos exigibles, estarán obligados al pago de un interés de demora de 6 por 100, y perderán todo derecho al premio de reembolso; podrán ser vendidos en Bolsa de París, sin prévio aviso, un mes despues de vencido el plazo devengado por cuenta y riesgo y á espensas de los morosos

Los titulos definitivos serán provistos de cupones trimestrales de 7 frs. 50, venciendo en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre pagaderos en el domicilio de la Compañia, en París, y en el de sus corresponsales en Francia y en el extranjero.

Los sorteos se verificarán cada año, los dias 15 de febrero, 15 de abril, 15 de junio, 15 de agosto, 15 de octubre y 15 diciembre: el reembolso de los titulos que hayan salido se efectuará el dia 15 del mes posterior al del sorteo; las obligaciones provisionales serán reembolsadas con deduccion de los plazos que estén en descubierto.

El cuadro de amortizacion determinará el número mínimo de las obligaciones reembolsables en cada sorteo, reservándose no obstante la Compañia el derecho de aumentar este número.

Las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones en la cotizacion oficial, se llenarán inmediatamente despues de cerrada la suscricion.